



COMISIÓN PERMANENTE DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS

Minuta de la Tercera Sesión Ordinaria 2015

En México, Distrito Federal, siendo las trece horas con cincuenta minutos del día veintiséis de marzo de dos mil quince, y estando reunidos en las oficinas del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), sito en la calle de Huizaches número 25, Colonia Rancho los Colorines, Delegación Tlalpan, tuvo verificativo la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Vinculación con Organismos Externos (CVOE) del año 2015, con la asistencia de los siguientes integrantes:

Consejero y Consejeras Electorales

Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Presidente de la CVOE
Dania Paola Ravel Cuevas	Integrante de la CVOE
Olga González Martínez	Integrante de la CVOE

Representantes de los Partidos Políticos

José Alejandro Pardavé	Partido Nueva Alianza
Espinosa	

Funcionarios del Instituto

Rubén Geraldo Venegas	Secretario Ejecutivo
-----------------------	----------------------

Una vez que el Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Presidente de la CVOE, dio la bienvenida a las Consejeras Electorales integrantes de la Comisión, al Representante del Partido Político Nueva Alianza y al Secretario Ejecutivo, agradeció la presencia de los funcionarios adscritos a diversas oficinas, que asisten en apoyo de los participantes de la Sesión y solicitó al Secretario Técnico, Maestro David Raúl Córdova Tello, verificar la existencia del quórum legal para sesionar.

Verificado el quórum para sesionar, el Presidente de la CVOE dio por iniciada la sesión, con fundamento en los artículos 39 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código), 42, fracción V, así como 55 y 56 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal (Reglamento), para lo cual solicitó al Secretario Técnico diera lectura al Orden del Día:



COMISIÓN PERMANENTE DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS

1. Aprobación del Orden del Día.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la segunda sesión ordinaria y proyecto de minuta de la primera sesión extraordinaria.
3. Presentación del seguimiento de acuerdos de la Comisión de Vinculación con Organismos Externos.
4. Presentación del informe de actividades a la instrumentación del Convenio General de Coordinación que suscribieron el INE y el IEDF, con información al 16 de marzo de 2015.
5. Presentación y en su caso aprobación del anteproyecto de acuerdo del Consejo General del IEDF por el que se designa a los Consejeros Electorales que junto con el Consejero Presidente del Consejo General, formarán parte de la Comisión de Seguimiento y Evaluación del Convenio General de Coordinación para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, suscrito por el INE y el IEDF, en cumplimiento a lo establecido en la cláusula novena del instrumento referido.
6. Presentación del informe de seguimiento a la realización de otros proyectos de la Unidad Técnica de Vinculación con el INE.
7. Asuntos generales.

Al final de la lectura el Secretario Técnico destacó que se recibieron observaciones por parte del Partido Nueva Alianza al Orden del Día, mismas que consisten en agregar las fechas en el punto tercero, las fechas de la segunda sesión ordinaria y de la primera sesión extraordinaria, así como sobre la fecha del punto 4 que fue circulado el 16 de marzo, y que en el documento correspondiente quedó establecida la fecha de 23 de marzo.

Acto seguido, el Presidente de la Comisión puso a consideración de los integrantes el Orden del Día, de conformidad con los artículos 39 del Código y 50 del Reglamento.

El Consejero Presidente, al no haber más intervenciones en el punto, solicitó al Secretario Técnico someter a votación el Orden del Día con las modificaciones propuestas por el



COMISIÓN PERMANENTE DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS

Partido Nueva Alianza, mismo que fue aprobado por unanimidad de los presentes, con el acuerdo siguiente:

CVOE/012/15. Se aprueba el Orden del Día correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Vinculación con Organismos Externos 2015, con las observaciones presentadas por la Representación del Partido Nueva Alianza.

Con base en esta aprobación, el Orden del día de la sesión fue el siguiente:

1. Aprobación del orden del día.
2. Presentación y en su caso aprobación del proyecto de minuta de la segunda sesión ordinaria de fecha 24 de febrero de 2015, y proyecto de minuta de la primera sesión extraordinaria de fecha 5 de marzo de 2015.
3. Presentación del seguimiento de acuerdos de la Comisión de Vinculación con Organismos Externos.
4. Presentación del informe de actividades a la instrumentación del Convenio General de Coordinación que suscribieron el INE y el IEDF, con información al 23 de marzo de 2015.
5. Presentación y en su caso aprobación del anteproyecto de acuerdo del Consejo General del IEDF por el que se designa a los Consejeros Electorales que junto con el Consejero Presidente del Consejo General, formarán parte de la Comisión de Seguimiento y Evaluación del Convenio General de Coordinación para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, suscrito por el INE y el IEDF, en cumplimiento a lo establecido en la cláusula novena del instrumento referido.
6. Presentación del informe de seguimiento a la realización de otros proyectos de la Unidad Técnica de Vinculación con el INE.
7. Asuntos generales.



COMISIÓN PERMANENTE DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS

Una vez aprobado el Orden del Día, se procedió a la discusión y desahogo de los temas agendados, en términos de los artículos 49 y 59 del Reglamento, con la previa aprobación de la dispensa de la lectura de los documentos que se pusieron a consideración de este órgano colegiado.

El Secretario Técnico continuó con el desahogo de los temas del Orden del Día con la lectura del punto siguiente:

2. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la segunda sesión ordinaria, de fecha 24 de febrero de 2015 y proyecto de minuta de la primera sesión extraordinaria, de fecha 5 de marzo de 2015.

El Secretario Técnico de la Comisión, en uso de la palabra, indicó que se recibieron observaciones en los dos proyectos de minuta por parte de la oficina de la Consejera Dania Paola Ravel Cuevas y también de la representación del Partido Nueva Alianza.

El Consejero Presidente indicó, que en su caso, se aprobarían con los cambios en el título mismo de los documentos que propuso el Partido Nueva Alianza.

El Consejero Presidente, consultó si había más intervenciones en el punto, y al no haber ninguna se procedió en términos de los artículos 63 y 64 del Reglamento, emitiendo la Comisión por unanimidad el siguiente acuerdo:

CVOE/013/15. Se aprueban las Minutas, correspondientes a la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Vinculación con Organismos Externos, realizada el 24 de febrero de 2015 y la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Vinculación con Organismos Externos, realizada el 5 de marzo de 2015, con las observaciones presentadas por la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas y la Representación del Partido Nueva Alianza.

El Secretario Técnico procedió a dar lectura al siguiente punto del Orden del Día a solicitud del Presidente de la Comisión:

3. Presentación del seguimiento de acuerdos de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos.



COMISIÓN PERMANENTE DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS

El Secretario Técnico dio cuenta del punto, destacando que los acuerdos aprobados por este colegiado en la segunda sesión ordinaria celebrada el pasado 24 de febrero y la primera sesión extraordinaria llevada a efecto el 5 de marzo pasado había sido atendidos en su totalidad. Preciso que de los acuerdos que se informan cuatro corresponden a la segunda sesión ordinaria y dos a la sesión extraordinaria.

El Consejero Presidente de la Comisión, al no haber más intervenciones, agradeció la presentación y dio por recibido el seguimiento de acuerdos, solicitando al Secretario Técnico dar cuenta del siguiente asunto listado en el Orden del Día.

4. Presentación del informe de actividades a la instrumentación del convenio general de coordinación que suscribieron el INE y el IEDF, con información al 23 de marzo de 2015.

La Consejera Electoral Olga González Martínez, solicitó he hizo uso de la palabra, en la que celebró que ya este firmado el anexo técnico que comprende las materias de casilla única y registral. También señaló la importancia de que estén hechos los anexos técnicos de conteos rápidos, fiscalización y financiero, a la vez que destacó la importancia de que sean suscritos a la brevedad.

La Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas, en su intervención se unió a la celebración de la Consejera González Martínez y solicitó que previo a la suscripción del Anexo Financiero, fuera enviado a su oficina para realizar las observaciones conducentes, en razón de que la última versión que revisó, el Anexo Financiero no tenía Antecedentes ni Declaraciones.

Asimismo, solicitó que fueran enviados a su oficina los anexos técnicos y convenios subsecuentes para su conocimiento y, en su caso, estar en posibilidades de poder hacer observación.

El Secretario Técnico puntualizó el estatus de los anexos técnicos en los siguientes términos:

El Anexo Técnico relativo a materia registral y casilla única fue recibido formalmente, con las firmas correspondientes de los funcionarios del INE y del Instituto Electoral del D.F., el



COMISIÓN PERMANENTE DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS

pasado 25 de marzo, y destacó que éste integraba lo que en un principio era el Anexo Técnico números 1 y 2.

Propuso que se elimine en este informe la fecha 13 de marzo como fecha de remisión, toda vez que aquello correspondió al flujo de envío de documentos entre ambas instituciones, aunque se acordó entre ambas instituciones que la firma del anexo técnico tuviera como fecha el 28 de febrero.

En cuanto al Anexo de Fiscalización, se está a la espera de la contrapropuesta a que se comprometieron funcionarios de la Autoridad Administrativa Nacional Electoral el pasado 10 de marzo, fecha en la que se llevó a cabo la reunión de presentación del documento y en la que quedaron de enviar una redacción al proyecto enviado y presentado, la cual no ha sido recibida.

En cuanto al Anexo Financiero fue recibido como versión final, vía correo electrónico en la Unidad Técnica de Vinculación con el INE; a dicha versión se enviaron observaciones y el Vocal Local en el Distrito Federal de la Autoridad Administrativa Electoral Nacional se comprometió a remitirlo posteriormente. Por lo anterior este anexo no se ha circulado entre las y los Consejeros debido a que es necesario que el INE envíe la versión con las modificaciones procedentes.

Es de destacarse que del monto considerado en la versión anterior del Proyecto de Anexo Financiero, hubo una disminución de cuatro millones 483 mil 948 pesos, que tiene que erogar el Instituto, debido a que se eliminaron las copias que no se ocuparán del listado nominal y de algunos productos de casillas de electores, entre otros rubros.

La versión redactada por el IEDF referente al Anexo Técnico de Conteo Rápido se encuentra en revisión con el Vocal Ejecutivo de la Junta Local del INE y con funcionarios de esa autoridad desde el pasado 6 de marzo, y se está a la espera de observaciones, es decir, no se ha circulado la versión porque no hemos recibido la contrapropuesta o las observaciones por parte del Instituto Nacional Electoral.

El Consejero Presidente, pidió al Secretario Técnico de la Comisión que realicen las gestiones necesarias para contar con los anexos suscritos próximamente. Asimismo, indicó que en cuanto se reciban los documentos, de los que se está a la espera por parte del Instituto Nacional Electoral, sean circulados a las Consejeras de la Comisión para una



COMISIÓN PERMANENTE DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS

última revisión, y en su caso, planteen sus observaciones, antes de pasarlo a la firma del Consejero Presidente y del Secretario Ejecutivo.

El Secretario Técnico en uso de la palabra, informó que se recibieron comentarios de forma por parte de la Consejera Dania Paola Ravel Cuevas y también del Partido Nueva Alianza. El Consejero Presidente, al no haber más intervenciones, indicó que se da por recibido el informe y pidió desahogar el siguiente punto del Orden del Día.

5. **Presentación y en su caso aprobación del anteproyecto de acuerdo del Consejo General del IEDF por el que se designa a los Consejeros Electorales que junto con el Consejero Presidente del Consejo General, formarán parte de la Comisión de Seguimiento y Evaluación del Convenio General de Coordinación para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, suscrito por el INE y el IEDF, en cumplimiento a lo establecido en la cláusula novena del instrumento referido.**

El Consejero Presidente de la Comisión destacó en su intervención que:

- En el Convenio General de Coordinación que se hizo con el INE, tiene considerada la necesidad de hacer una Comisión entre ambas Instituciones, que diera seguimiento al desarrollo del Convenio.
- En el caso del Distrito Federal quedó incorporado en la cláusula novena, con la redacción de que estuviera conformada, por el Presidente del Consejo General y tres Consejeros, en lo que al IEDF se refiere.
- Toda vez que las labores que tendrá que hacer esta Comisión de Seguimiento son las que realiza por mandato esta Comisión, está propuesto en el proyecto que deben ser los propios miembros de la misma quienes asuman esa otra función de seguimiento, de integrar esa instancia por parte de ambas Instituciones, para darle seguimiento al Convenio.
- Inmediatamente después que el Consejo General designe a los miembros, se haría del conocimiento del INE, para que esta Comisión empiece a trabajar cuanto antes y pueda desahogar, entre otras cosas, cuestiones como los anexos que llevan semanas en firma; ese es justo el objetivo de una Comisión de este tipo, por eso es



COMISIÓN PERMANENTE DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS

importante que participe el Consejero Presidente del IEDF, y quienes han estado involucrados en el tema de la relación con el INE y el Convenio General de Coordinación y sus anexos.

En su intervención, la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas, destacó lo siguiente:

- Me encuentro de acuerdo con el anteproyecto que se nos presenta; en términos generales, me parece muy apropiado que la Comisión de Seguimiento esté conformada por los integrantes de la Comisión de Vinculación, porque da continuidad con los trabajos que hemos venido haciendo y evitamos una especie de tercería, si fueran otros Consejeros o Consejeras quienes se integraran a la Comisión de Seguimiento.
- Sin embargo, me llama poderosamente la atención que en este Proyecto de Acuerdo que se nos pone a consideración, el punto de acuerdo primero, ordena la publicación del Convenio General de Coordinación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal; en principio me llama la atención porque la publicación referida ya se debería de haber realizado, considerando que el Convenio fue suscrito desde el 18 de diciembre de 2015; sobre todo porque se dejó establecido expresamente en el Convenio que se tenía que publicar en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.
- En segundo, llama la atención también porque en los Lineamientos para la Celebración de Convenios de Coordinación con los Organismos Públicos Locales Electorales de las entidades federativas con Jornada Electoral Coincidente con la Federal, así como de aquellas que se efectúan durante el año 2015, en el capítulo quinto de estos lineamientos se establece expresamente que una vez suscritos los Convenios de Coordinación y su respectivos Anexos Técnicos, se deberán publicar en el Diario Oficial de la Federación, así como en los periódicos o gacetas oficiales de las entidades federativas signantes.
- Ahora, por conversaciones que tuve de manera informal con la Secretaría Ejecutiva, sé que no se ha podido hacer esta publicación en la Gaceta Oficial por cuestiones presupuestales y, lo que se está buscando es que la Gaceta haga la publicación de manera gratuita; entonces lo que sugeriría es que, en un primer momento, se elimine este punto de acuerdo, y en un segundo momento, sea realizada la petición formal a la Gaceta Oficial del Distrito Federal para que con base en los lineamientos se haga



COMISIÓN PERMANENTE DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS

la publicación gratuita. Si la Gaceta contesta formalmente que no puede hacer esta publicación como lo solicitó el Instituto, entonces ya serán tomadas otras medidas para lograr este objetivo; pero es necesario ir agotando instancias. Por lo anterior, no es lo más adecuado que se establezca en este Proyecto de acuerdo la instrucción de publicar el Convenio en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, porque lo estamos estableciendo en un acuerdo de menor jerarquía a lo que está planteado en el Convenio General de Coordinación entre el INE y el IEDF para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 y a unos Lineamientos del INE que nos obligan publicarlo.

En este sentido, considero que si solicitamos formalmente la publicación con esta fundamentación, no vamos a tener problema para que la publicación se haga de manera gratuita, pero si lo tuviéramos entonces es cuando tenemos que tomar otras medidas; pero en este momento no, porque no tenemos una respuesta por escrito, formal, de la Gaceta Oficial del Distrito Federal en la que niegue hacer la publicación de manera gratuita.

La Consejera Electoral Olga González Martínez, al solicitar y hacer uso de la palabra, destacó que:

- Coincidió con la Consejera Ravel, pero consideró que en lugar de quitarlo, también podría agregársele en la parte final del párrafo, que es “en cumplimiento a la cláusula vigésima primera del propio acuerdo de voluntades” y, que en lugar de decir publíquese, se instruya a la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral para que realice las gestiones necesarias a efecto de que se publique el Convenio General en la Gaceta Oficial, en cumplimiento a la cláusula vigésima primera.
- Sugirió que dos párrafos que están en los antecedentes en las páginas 2 y 3, el 11 y el 12, se añadieran también a los considerandos, toda vez que fundamentan el acuerdo que se presenta y también incorporar en la parte considerativa el objeto del Convenio del cual surge la obligación de este Instituto de conformar una Comisión de Seguimiento y Evaluación.
- Asimismo, sugirió que en la página 7, en la resolución segunda, se apruebe que las Consejeras Electorales y el Consejero Electoral, en los términos precisados en el considerando 16, poner los nombres completos, “aunque sea repetitivo”.



COMISIÓN PERMANENTE DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS

El Secretario Técnico informó que fueron recibidos comentarios de forma por parte del Secretario Ejecutivo de las oficinas de las Consejeras Electorales Olga González Martínez, Dania Paola Ravel Cuevas, las cuales serán incorporadas en los términos que nos hicieron llegar en el anteproyecto de acuerdo citado. También señaló que se recibieron observaciones de forma de la Representación del Partido Nueva Alianza.

El Consejero Presidente de la Comisión en su intervención destacó que:

- La presidencia proponía que fuera retirado del proyecto el resolutivo primero y, ante la eventualidad de que no se logre la publicación gratuita, construir un acuerdo que verse específicamente sobre este tema, con el fundamento que propone la Consejera Electoral Olga González Martínez, porque coincidió, en el sentido de que en este acuerdo se están mezclando dos temas que a la mejor no debieran estar en un solo proyecto, cuando menos no en este instrumento.
- Todas las observaciones que se han expresado eran de forma excepto las que señaló sobre la mesa la Consejera Dania Paola Ravel Cuevas, las cuales no se contraponen con lo que se ha propuesto.
- Fuera sometido a votación el documento tal cual está, quitando el resolutivo primero, incorporando las observaciones de forma a las que se ha hecho alusión ya por parte del Secretario Técnico, más las que la Consejera González Martínez había expresado, que son de forma y fondo, pero todas están en el plano de enriquecer el proyecto propuesto.

El Secretario Ejecutivo, solicitó una moción, en la cual refirió lo siguiente que:

- “Para efectos de no obstruir la forma como se está aprobando el acuerdo, muchas de las observaciones que se hicieron en la Secretaría Ejecutiva, vienen reforzando la idea de la publicación en la Gaceta Oficial. En ese sentido, el Secretario solicitó que los integrantes de la Comisión consideren que sus observaciones sean retiradas en la medida que no contravengan la aprobación del acuerdo, como lo acaba de expresar el Presidente de la Comisión.”

El Consejero Presidente de la Comisión, al no haber más intervenciones, pidió al Secretario Técnico someter a consideración de la Comisión el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo



COMISIÓN PERMANENTE DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS

General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se designa a los Consejeros Electorales que junto con el Consejero Presidente del Consejo General, formarán parte de la Comisión de Seguimiento y Evaluación del Convenio General de Coordinación para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, suscrito por el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral del Distrito Federal, en cumplimiento a lo establecido en la cláusula novena del instrumento referido, con las observaciones presentadas por la Consejera Dania Paola Ravel Cuevas, eliminando el acuerdo primero, e incorporando las observaciones de forma presentadas por la Representación del Partido Nueva Alianza.

El Secretario Técnico, al cumplir con la instrucción del Consejero Presidente, señaló que la votación había resultado por unanimidad, dando como resultado el siguiente acuerdo.

CVOE/014/15. Se aprueba el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se designa a los Consejeros Electorales que, junto con el Consejero Presidente del Consejo General, formarán parte de la Comisión de Seguimiento y Evaluación del Convenio General de Coordinación para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 suscrito por el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral del Distrito Federal, en cumplimiento a lo establecido en la Clausula Novena del instrumento referido, con las observaciones presentadas por la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas y la Representación del Partido Nueva Alianza.

El Secretario Técnico procedió a dar cuenta del siguiente asunto listado en el Orden del Día y así cumplir con lo solicitado por el Consejero Presidente de la Comisión.

6. Presentación del informe de seguimiento en la realización de otros proyectos de la Unidad Técnica de Vinculación con el INE.

La Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas, en el uso de la voz, solicitó que su oficina fuera convocada a las reuniones de trabajo que se lleven a cabo. Adicionalmente, sugirió establecer en el informe el objeto de los convenios firmados con Salamanca, INMUJERES y SSPDF, para que quede un poco más claro el informe presentado.

El Consejero Presidente de la Comisión, intervino para solicitar al Secretario Técnico que en las reuniones que se lleven a cabo de Vinculación de manera generalizada, sean invitadas las Consejeras que forman parte de esta Comisión o en su caso los representantes que ellas designen.

11/12



COMISIÓN PERMANENTE DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS

Asimismo, fueron repartidos los convenios que ya fueron suscritos y se entregan copia de los mismos en la sesión.

Al no haber más intervenciones, el Consejero Presidente de la Comisión, propuso dar por recibido el informe y solicitó al Secretario Técnico diera cuenta del siguiente asunto listado en el Orden del Día.

7. Asuntos Generales.

El Consejero Presidente hizo mención de que en esta Sesión se entregarían los convenios que se suscribieron con la Secretaría de Educación Pública, con la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, con la Universidad de Salamanca, así como el Anexo Técnico sobre Casilla Única y Registro Federal de Electores, a los integrantes de la Comisión.

Posteriormente, consultó si alguno de los miembros tenía algún asunto general que registrar y, al no haber alguno, solicitó al Secretario Técnico que continuara con el desahogo de los asuntos listados en el Orden del Día, quien informó que no existían temas adicionales a tratar.

Por lo anterior, el Consejero Presidente, dio por concluida la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos, siendo las catorce horas con cuarenta minutos del día de la fecha, lo que se hace constar con la firma al margen y al calce del Consejero y las Consejeras Electorales integrantes de la Comisión que en ella participaron.

Yuri Gabriel Beltrán Miranda
Consejero Electoral y
Presidente de la Comisión

Olga González Martínez
Consejera Electoral
integrante de la Comisión

Dania Raola Ravel Cuevas
Consejera Electoral
integrante de la Comisión